

**CONSTRUSOME S.A.**

---

Estados financieros al 31 de diciembre del 2011  
Junto con la opinión del auditor independiente

---



**CONSTRUSOME S.A.**

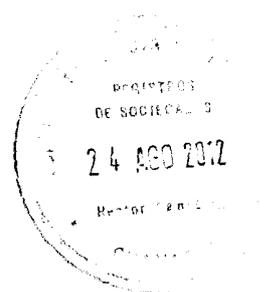
Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011  
Junto con la opinión del auditor independiente

**Contenido**

**Opinión del auditor independiente**

**Estados financieros**

Balance general  
Estado de resultado  
Estado de patrimonio de los accionistas  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros



## Opinión del auditor independiente

A los Accionistas de  
**CONSTRUSOME S.A.**

1. He auditado el balance general adjunto de **CONSTRUSOME S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 fueron examinados por otro auditor.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internaciones de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de distorsiones importantes debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno en donde opera la Compañía.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes**

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de estas posibles distorsiones en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

REGISTROS  
SOCIALES  
24 AGO 2012  
Prestor S.A.S.

## Opinión del auditor independiente (continuación)

### Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUSOME S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

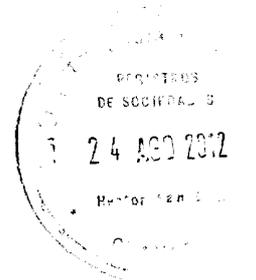
### Énfasis

7. Tal como se explica en la Nota 2, Resumen de Principales Políticas Contables, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Victor Alfonso Moncayo Calero  
SC-RNAE-2 No. 806

Agosto 17 de 2012

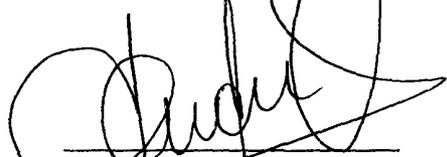


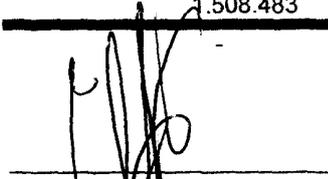
# Construsome S.A.

## Balances generales

(Expresado en dolares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de,	2011	2010
<b>Activos:</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo en caja y bancos	Nota 3 76.581	18.135
Clientes	Nota 4 35.369	810.575
Otras cuentas por cobrar	13.976	12.870
Credito tributario	Nota 5 495.065	441.124
Accionistas	Nota 6 284.775	-
Obras en proceso	Nota 7 590.583	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.496.349</b>	<b>1.282.704</b>
<b>Mobiliario y equipos</b>	Nota 8 10.934	10.935
<b>Depósito en garantía</b>	1.200	-
<b>Total activos</b>	<b>1.508.483</b>	<b>1.293.639</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Obligación bancaria	17.948	-
Proveedores	Nota 9 631.450	183.636
Obligaciones patronales	Nota 10 111.392	196.460
Obligaciones tributarias	Nota 11 66.900	101.442
Anticipos de clientes	Nota 12 0	223.991
Otras cuentas por pagar	0	50.025
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>827.690</b>	<b>755.554</b>
<b>Obligación bancaria</b>	26.397	52.216
<b>Total pasivos</b>	<b>854.087</b>	<b>807.770</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social	Nota 13 50.000	50.000
Reserva legal	37.602	37.602
Utilidades acumuladas	566.794	398.267
<b>Total patrimonio</b>	<b>654.396</b>	<b>485.869</b>
<b>Pasivo y patrimonio totales</b>	<b>1.508.483</b>	<b>1.293.639</b>

  
Elizabeth Aparicio Quinde  
Gerente general

  
Richard Fernandez Alvarado  
Contador Público Autorizado

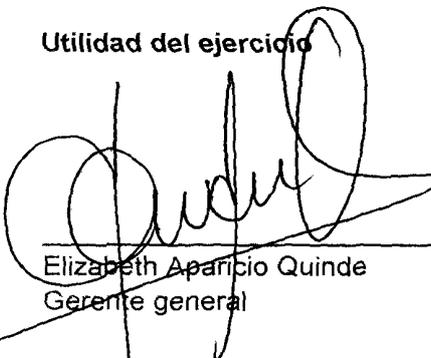
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

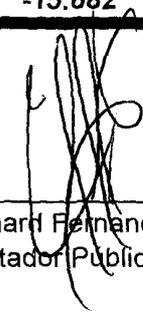
# Construsome S.A.

## Estados de Resultados

(expresado en dolares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de,	2011	2010
Ingresos por servicios	1.586.527	4.833.299
Costo de venta	-792.942	-3.722.778
<b>Utilidad bruta</b>	<b>793.585</b>	<b>1.110.521</b>
Gastos administrativos	-734.816	-841.388
<b>Utilidad operativa</b>	<b>58.769</b>	<b>269.133</b>
Otros egresos	-36.503	-109.488
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>22.266</b>	<b>159.645</b>
Participación de Utilidades	Nota 2(e) -3.340	-42.177
Impuesto a la renta	Nota 14 -34.608	-59.750
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>-15.682</b>	<b>57.718</b>

  
Elizabeth Aparicio Quinde  
Gerente general

  
Richard Fernandez Alvarado  
Contador Publico Autorizado

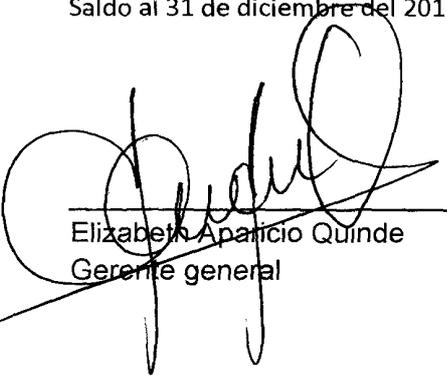
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

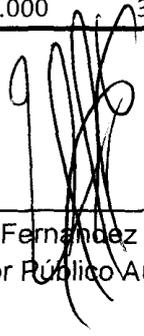
# Construsome S.A.

## Estado de cambio en el patrimonio

(expresado en dolares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre del 2009	5.000	12.196	365.955
Apropiación		25.406	-25.406
Utilidad del ejercicio			57.718
Saldo al 31 de diciembre del 2010	5.000	37.602	398.267
Ajustes contables			184.209
Utilidad del ejercicio			-15.682
Saldo al 31 de diciembre del 2011	5.000	37.602	566.794

  
Elizabeth Aparicio Quinde  
Gerente general

  
Richard Fernandez Alvarado  
Contador Público Autorizado

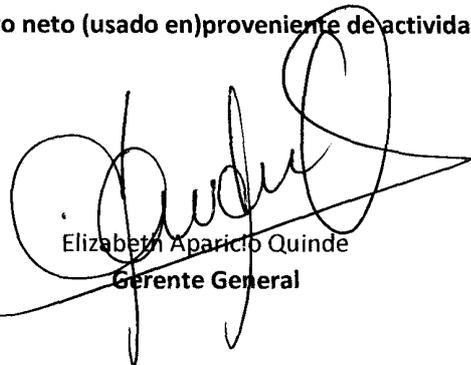
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

**CONSTRUSOME S.A.**

**Estado de Flujo de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	1,551,158	4,945,795
Pagado a proveedores, compañías relacionadas y otros	(1,535,705)	(5,117,666)
Otros ingresos	<u>(1,352)</u>	<u>4,089</u>
<b>Efectivo neto (usado en)proveniente de actividades operativas</b>	<b><u>14,101</u></b>	<b><u>(167,782)</u></b>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligación bancaria	<u>44,345</u>	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b><u>44,345</u></b>	-
<b>CAJA:</b>		
(Disminución) aumento durante el año	58,446	(167,782)
Comienzo del año	<u>18,135</u>	<u>185,917</u>
<b>Fin del año</b>	<b><u>76,581</u></b>	<b><u>18,135</u></b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
Utilidad del ejercicio	15,682	<u>159,645</u>
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operaciones:		
Depreciación	-	4,600
Provisión de cuenta por pagar por participación de utilidades	3,340	-
Provisión de cuenta por pagar por impuesto a la renta	34,608	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	(155,199)	2,187,808
Cuentas por pagar y otros pasivos corrientes	<u>115,670</u>	<u>(2,519,835)</u>
Total ajustes	<u>(1,581)</u>	<u>(327,427)</u>
<b>Efectivo neto (usado en)proveniente de actividades operativas</b>	<b><u>14,101</u></b>	<b><u>(167,782)</u></b>

  
Elizabeth Aparicio Quinde  
Gerente General

  
Richard Fernandez Alvarado  
Contador general

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Opinión del auditor independiente

### CONSTRUSOME S.A.

#### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. Operaciones

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 27 de febrero del 2004. La compañía se dedica a la construcción de obras de ingeniería civil.

#### 2. Resumen de políticas contables significativas

##### Bases de Presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con políticas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

Según Resolución No.08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 20 de noviembre del 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma las Compañías deben adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.09.006 que fue publicada en el R.O. No.94, mediante la cual se estableció un instructivo

## Notas a los estados financieros (continuación)

complementario destinado para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Con fecha 27 de enero del 2011, mediante Resolución NO. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 publicada en el R.O. 372 de enero 27 del 2011, se emitieron reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de implementación NIIF por la adopción de las normas contables para las entidades calificadas como pequeñas, medianas o micro empresas (PYMES) publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a normativa establecida por la Comunidad Andina.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A la fecha de emisión del presente informe, la Compañías se encuentran en proceso de adopción de estas normas.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**(a) Caja y bancos-**

Constituyen saldos disponibles en caja y bancos liquidables y convertibles en efectivo de manera inmediata.

**(b) Equipos y muebles-**

Están registrados a una base que se asemeja al costo histórico. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, estimada en 10 años para muebles, enseres y equipos; y 3 para equipos y programas de computación. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

**(c) Obras en proceso-**

Se reconocen los desembolsos incurridos en la construcción de obras en proceso y que se concluirán en el próximo ejercicio, y se acumulan los costos al monto de adquisición.

**(c) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son producto de los contratos con la Cía. Tripleoro para el mantenimiento y construcción de sistemas hidráulicos en Machala, edificación de cementerio en Pascuales contratado por el Municipio de Guayaquil y construcción de sistemas hidráulicos contratado por el Municipio de Durán

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (d) Transacciones con Partes Relacionadas-

Para efectos tributarios se consideran partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

### (e) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

### (f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

## 3. Efectivo en caja y bancos

Los saldos de efectivo en caja y bancos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	2,050	3,000
Bancos	<u>74,531</u>	<u>15,135</u>
	<u>76,581</u>	<u>18,135</u>

## 4. Clientes

El saldo de clientes estaba formado por facturación pendiente de cobro, con antigüedad menor a 90 días, por trabajos de asfaltado, arreglo de calles, alcantarillado, colocación de tuberías, etc., la cual no genera intereses.

## 5. Crédito tributario

Los saldos del crédito tributario estaban formados de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto al Valor Agregado	479,175	389,737
Retenciones de clientes	<u>15,890</u>	<u>51,387</u>
	<u>495,065</u>	<u>441,124</u>

El Impuesto al Valor Agregado incluye los valores acumulados originados en la compra de bienes y servicios para el desarrollo de obras, principalmente con organismos del sector público, y la retención en la fuente de IVA aplicada por clientes a las facturas emitidas.

Las retenciones de clientes corresponden a las retenciones aplicadas por clientes al monto de las facturas emitidas por avance y conclusión de obras.

### 6. Cuentas por cobrar a accionistas

Al 31 de diciembre del 2011 las cuentas por cobrar a accionistas se originaron por préstamos celebrados en términos acordados entre ellos, no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

### 7. Obras en proceso

Al 31 de diciembre del 2011, las obras en proceso incluyen planillas de avance de obra, adquisición de hormigón, cemento, materiales, alquiler de transporte y maquinaria; y, mantenimientos, etc. por el avance de obras pendientes de concluir que se reconocerán como costos al momento de reconocer el ingreso al concluir las obras.

### 8. Equipos y muebles

Los equipos y muebles estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipos de computo	14,205	14,205
Muebles y equipos de oficina	<u>8,805</u>	<u>8,804</u>
	23,010	23,010
(-) Depreciación acumulada	<u>(12,076)</u>	<u>(12,076)</u>
	<u>10,934</u>	<u>10,934</u>

Los movimientos del costo de propiedad, maquinaria y equipos fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	10,934	15,534
Depreciación	=	(4,600)
Saldo final	<u>10,934</u>	<u>10,934</u>

### 9. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de proveedores incluyen la adquisición de bienes y servicios propios del giro ordinario del negocio, no generan intereses y su pago se encuentra dentro de los términos normales de vencimiento.

### 10. Obligaciones patronales

Los saldos de las obligaciones patronales estaban formados de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y salarios		50,075	84,855
Aportes y remuneraciones adicionales		57,977	69,428
Participación de utilidades	<i>Nota 14</i>	<u>3,340</u>	<u>42,177</u>
		<u>111,392</u>	<u>196,460</u>

### 11. Obligaciones tributarias

Los saldos de las obligaciones tributarias estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Retención de IVA	16,251	25,015
Retención de Impuesto a la renta	16,041	16,677
Impuesto a la renta	<u>34,608</u>	<u>59,750</u>
	<u>66,900</u>	<u>101,442</u>

### 12. Anticipos de clientes

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los anticipos de obra corresponden a las construcciones en curso cuyos clientes son principalmente organismos públicos, por la construcción de avenidas, pavimentación de calles y caminos; construcción de puentes, rehabilitación de carreteras y construcciones de inmuebles.

### 13. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social estaba constituido por cincuenta mil dólares, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

### 14. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### (b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables para el 2011 y del 25% para el año 2010. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido para el 2011 y del 15% para el año 2010, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### (c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

#### (d) Conciliación tributaria-

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria fueron:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	22,266	159,645
Participación de utilidades	(3,340)	(42,177)
Gastos no deducibles	<u>33,007</u>	121,534
Utilidad (Pérdida) gravable	51,933	239,002
Provisión para impuesto a la renta	<u>12,464</u>	<u>59,750</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisión para impuesto a la renta	12,464	59,750
Saldo del anticipo pendiente de pago	34,608	
Retenciones de clientes	<u>(15,890)</u>	<u>(51,387)</u>
<b>Impuesto a pagar</b>	<b><u>18,718</u></b>	<b><u>8,363</u></b>

### (e) Otros asuntos tributarios-

Se deducirán con el 100% adicional, la deducción que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos

Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismo de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.

La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La evaluación de esta compensación, no tuvo efecto para la Compañía ya que ningún empleado ha percibido un monto inferior al salario digno.

Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

### (f) Reforma tributaria-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011, se expidió la ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios vigentes a partir del 1 de enero del 2012, son los siguientes:

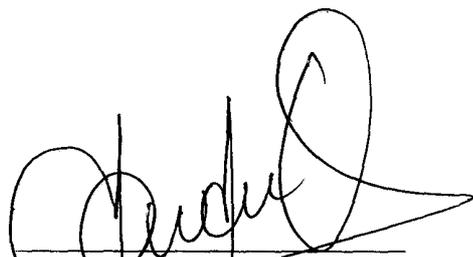
Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

Se crea el Impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%, que podrá ser utilizado como crédito tributario para determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Políticas Tributarias.

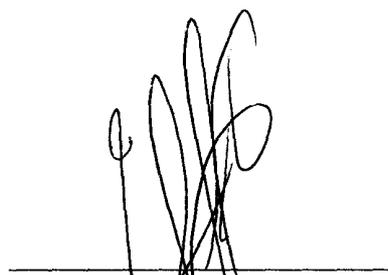
### 15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros y requieran ser ajustados.



---

Elizabeth Aparicio Quinde  
C.I.- 0922113444  
Gerente General



---

Richard Fernández Alvarado  
C.I.- 0915529804001  
Contador general